







PROSPECTO

LA PENINSULA.

Venimos a la arena del periodismo para compartir con los demás diáscolas liberales las amarguras y los peligros de la senda en la que están noblemente empeñados.

Cuando van desapareciendo con pasmoso atropellamiento las mas brillantes conquistas de una revolución grandiosa, fecunda y regeneradora: cuando el espíritu reaccionario, imprudente, desatentado y ciego aspira a restaurar en la mayor parte de las naciones de Europa todos los abusos y privilegios del viejo régimen: cuando hay quien, osada y locamente, pretende reconstruir las Bastillas del absolutismo sobre las ruinas del sistema representativo, deber nuestro es, como soldados antiguos de la civilización y del progreso, concurrir a la defensa de nuestras doctrinas, y escudar con nuestro desnudo pecho el arca santa de los fueros populares, llevando así al altar de la patria la humilde ofrenda de nuestra inteligencia y nuestro patriotismo.

No nos mueve ningún interés de mezquina rivalidad. En las columnas de la PENINSULA no se leerá una sola palabra que no sea de consideración y de concordia para los que, sustentando en días de prueba los buenos principios constitucionales, han sabido alcanzar, con su abnegación, con su firmeza y con sus talentos, un distinguido

puesto de honor en el estadio de la imprenta.

No nos guía ningún sentimiento de hostilidad, ni de afecto personal. Tolerantes con nuestros adversarios no dejaremos de recoger el guante que nos arrojan en el palenque de la discusión juiciosa y mesurada; pero no se nos obligará jamás a entrar en el campo vedado de los denuestos y de las personalidades.

No nos convertiremos en apologistas angustiados de ninguna individualidad, aun cuando sean muy altos sus merecimientos, porque ha pasado ya el tiempo de las idolatrías políticas; pero tampoco escucharemos en silencio las injurias ni las calumnias dirigidas contra hombres de probada virtud y esclarecido liberalismo, porque las glorias de nuestras eminencias políticas son glorias de la nación española que el escritor público debe custodiar.

Allí donde se cometa un desafío, donde se ejerza una violencia, donde se perpetre un atentado, o se consuma un acto de inmoralidad, allí estaremos nosotros para pedir el desagravio de las leyes ultrajadas, allí levantaremos nuestra voz enérgica para reclamar el imperio de la justicia, con la severidad de la rectitud, con la independencia del desinterés, y con la templanza de la razón.

Tan opuestos a la anarquía como enemigos del despotismo, nuestros esfuerzos irán encaminados a conciliar el orden con la libertad; pero el orden que nosotros queremos no es el que consiste en la quietud material impuesta por el terror, sino el que estriba en la satisfacción de todos los intereses legítimos, en el respeto de todos los derechos, en la obediencia estricta de los preceptos legislativos, y en el concierto de los poderes que funcionan dentro de su órbita natural.

Será objeto preferente de nuestras tareas cuanto consideremos útil al mejoramiento del país, al desarrollo de la industria, a la prosperidad del comercio y al fomento de la agricultura, cuyos mejores auxiliares son una administración protectora, la apertura de caminos de hierro, la formación de asociaciones de crédito, y el establecimiento de colonias agrícolas.

Por lo que toca a la política exterior, consagraremos nuestras simpatías a las nacionalidades suprimidas, a la Polonia, a la Hungría y al reino Lombardo-Veneto, que apenas son hoy mas que denominaciones geográficas. Como pensadores, sostendremos la causa de aquellos Estados que gimen bajo el yugo de hierro de sus príncipes.

Como hombres de gobierno, recomendaremos siempre la neutralidad. Relaciones amistosas con todas las potencias: alianza íntima con ninguna. Las alianzas de España han sido casi siempre favorables a la reacción, y de tristes consecuencias para el honor nacional.

Hé ahí la línea de conducta que pensamos seguir y que seguiremos positivamente, suceda lo que suceda. Hé ahí como desempeñaremos el sacerdocio de la prensa, sin resentimientos particulares por lo pasado, sin miedo a lo presente y con fe profunda en el porvenir. Conocedores de las duras condiciones a que en la actualidad está sometido el periodismo, no provocaremos temerariamente las persecuciones del poder; pero tampoco se nos intimidará con ellas. Habitados a las vicisitudes de la época transitoria en que vivimos, ni nos seducirán los halagos ni nos harán enmudecer las adversidades.

Dichosos nosotros si podemos coadyuvar a la consolidación de la monarquía constitucional, no basada en la fuerza y la arbitrariedad, causas perennes de disturbios y perturbaciones, si no en el amor del pueblo que es el mas poderoso ejército de los reyes.

Dichosos nosotros si conseguimos llevar una

piedra ó un solo grano de arena para construcción del edificio político y social que la generación presente está llamada a levantar: con un parlamento que discuta y vote los impuestos y las leyes, elegidos libremente por los ciudadanos que ofrezcan garantías de independencia: con una administración proba y económica; que no ahogue bajo el peso de su escasa centralización la vida de las localidades, que aplique la piqueta de la reforma a todos los abusos, y que asegure la instrucción y el trabajo de las clases proletarias: con una imprenta que pueda denunciar todos los abusos y emitir todas las opiniones sin previa censura y bajo la salvaguardia del jurado: con una milicia ciudadana, garantía de libertad y de orden, organizada de la manera que aconsejen el ejemplo de otros países y nuestra propia experiencia: y con una desamortización completa y absoluta, venero inagotable de riqueza pública!

Dichosos, en fin, si contribuímos a apresurar el día en que la Península toda, compacta, indopendiente y libre, floreciente en el interior y respetada en el exterior, llegue a beneficiar los inmensos tesoros con que la ha dotado la providencia, y a reconquistar su perdida importancia en los gabinetes de la diplomacia europea!

CORTES. AGENDA

Cuando esté abierto el Parlamento publicaremos la reseña de las sesiones con la extensión y prontitud convenientes. Entretanto daremos todas las noticias de interés de actualidad con el mayor adelanto posible, procurando siempre la exactitud y la veracidad.

PARTE OFICIAL

Bajo este epígrafe insertaremos diariamente las leyes, decretos, reales órdenes e instrucciones que se publiquen en la Gaceta, los proyectos de ley en el caso de que estén reunidas las Cortes, estados de distribución de fondos y de la Deuda pública, anuncios de subastas y demás actos de interés general.

REVISTA DE LA PRENSA

Tomaremos de los periódicos que ven la luz pública en la capital y provincias, lo mas importante de sus artículos, sin apreciaciones, para que nuestros suscriptores juzguen por sí mismos del estado de la opinión y de las cuestiones de actualidad que se agitan en la imprenta.

POLITICA EXTRANJERA

En esta sección, daremos cabida en primer lugar a

las correspondencias de entendidos y bien informados corresponsales, que al efecto nos hemos procurado en París, Londres, Bruselas, Turin, Nápoles, Constantinopla y San Petersburgo, centro activo de las luchas y combinaciones diplomáticas, poniendo por este medio a los lectores de LA PENINSULA en relación con el movimiento europeo y las causas de los sucesos políticos contemporáneos.

Trasladaremos además, las notas y despachos diplomáticos, los tratados de potencia a potencia, los discursos de los soberanos al abrirse las legislaturas de cada Estado y los decretos que modifiquen su situación, los discursos y manifestos de los hombres políticos, artículos de periódicos en que se ventilen cuestiones graves y los estados del Tesoro, importación y exportación, documentos todos indispensables para apreciar la marcha de la política exterior.

Y completaremos esta sección dando cuenta de todas las noticias del día que encontremos en los periódicos autorizados de Europa y de América.

REVISTA PENINSULAR

Teniendo las oficinas de LA PENINSULA los diarios mas importantes de Portugal y de nuestras provincias, y contando además con corresponsales en Lisboa, Oporto y pueblos principales de España, tendremos al corriente a nuestros lectores de cuanto ocurra en ambos reinos.

Esta sección queda abierta para todas las quejas que se nos dirijan denunciando abusos, atropellos e injusticias, con el objeto de pedir su castigo y defender a los pueblos y a las personas contra la arbitrariedad, existiendo únicamente la autorización de los hechos para garantía de nuestros intereses.

Atenderemos con preferencia a las obras públicas y mejoras de aquellas provincias que, en medio del progreso de la época, yacen desatendidas; porque, todas tienen iguales derechos a la protección de los gobiernos.

CRONICA DE LA CAPITAL

Tomaremos acta de los hechos notables, cuantos y lanceos que segun costumbre se anuncian en esta sección, verdadero mosaico de lectura agradable al gusto de todos, y para que llene el objeto, encomendaremos su desempeño a plumas festivas y gaceterileras, publicando tambien REVISTAS DE MODAS.

CRONICA EXTRANJERA

Las novedades no políticas, los descubrimientos científicos, los adelantos industriales y causas célebres del extranjero que nos proponemos registrar en esta sección, sirven para dar a conocer al público, el estado de las costumbres de los pueblos del mundo y descubrir las causas a veces insignificantes de los acontecimientos graves.

Cada quince días daremos una reseña de las principales publicaciones que salgan a luz dentro y fuera de España, presentando su precio y punto de venta, a fin de proporcionar a los hombres de letras a las personas consagradas al estudio y a todas las clases en general.

REVISTA BIBLIOGRAFICA

En la parte inferior de las dos primeras planas, insertaremos en esta sección las noticias de libros que se publican en España y en el extranjero.

REVISTA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Las cotizaciones de los efectos públicos, acciones de caminos y sociedades de España y del extranjero, se insertarán en esta sección diariamente, y en ella publicaremos los precios de los artículos mas importantes y usuales en los mercados del interior y trasatlánticos; revista de la Bolsa, entrada y salida de buques y cuantas noticias interesen al comercio y a la industria como base de sus operaciones.

SECCION LITE RIA

Las Revistas de teatros ostentarán el juicio de las obras dramáticas que se pongan por primera vez en escena. Además publicaremos en esta parte del periódico, el análisis de los libros mas importantes y artículos de costumbres.

FOLLETINES

En la parte inferior de las dos primeras planas, insertaremos en esta sección las noticias de libros que se publican en España y en el extranjero.

PUNTOS DE SUSCRICION.

- Cádiz, D. Abelardo de Cárlos y viuda de Moraleda.
- Calahorra, D. Tadeo de Truegas.
- Caracava, D. Juan de Egea y Becenafé.
- Carrión, D. Laureano Fernandez Merino.
- Castropol, D. Juan Ferreira.
- Ceuta, D. Antonio Crivell.
- Ciudad-Real, D. Domingo Gonzalez.
- Ciudad-Rodrigo, D. Salomé Perez.
- Córdoba, D. Rafael Mariano Pavón.
- Coruña, D. Celestino García Alvarez.
- Cuenca, D. Pedro Mariana.
- Cantoria, D. Juan Pedro Ruiz y D. Vicente Torres.
- D. Benito, D. Bernardo Galvez Garcia.
- Ecija, D. Cayetano Merodio.
- Elche, D. Juan Ibarra.
- Ferrol, D. Nicasio Tajonera.
- Fuente de Cantos, D. Francisco de Paulo Barba.
- Gerona, D. Juan Bautista Garcia.
- Gijón, D. Juan Bautista Garcia.
- Granada, D. José Zamora, D. Tomás Astudillo y D. Gines María Noguera.
- Huelva, Galvez Palacios.
- Huesca, Navarro.
- Jaén, D. José Sagrista.
- Játiva, D. Manuel Maestre de Pineda.
- Jerez de la Frontera, D. José Bueno.
- Laguardia, D. Victor Iradiel.
- Lérida, D. José Sol.

- Logroño, D. Domingo Ruiz.
- Lorca, D. Juan Capistrano Belda.
- Lugo, D. Manuel Pujol y Masia.
- Mahón, D. Domingo Orfila.
- Málaga, D. Santiago Consilari, D. Francisco Moya y viuda de Herrero.
- Manresa, D. Manuel Trullas.
- Marbella, D. Francisco Beltrán.
- Mataró, D. Pedro Adolfo Perez.
- Medinaceli, D. Gregorio Garcia.
- Medina-Sidonia, D. Francisco de Paula Rosas.
- Mérida, D. Miguel Gonzalez.
- Moron de la Frontera, D. José Diaz Lavandero.
- Mondoliedo, D. Francisco Delgado.
- Montilla, D. Francisco Góngora y Palacios.
- Murcia, D. José Galán y D. Francisco Usera.
- Onteniente, D. José María Caballero.
- Orense, D. José Ramón Perez.
- Orihuela, D. Francisco Lopez Gonzalez.
- Osuna, D. Victor Montero.
- Oviedo, D. Rafael Cornelio Fernandez.
- Palencia, D. Gerónimo Carmona.
- Palma de Mallorca, D. Felipe Guaspa.
- Plamplona, D. Francisco Erastun y Rada.
- Pamplona, D. Isidro Pis.
- Pontevedra, D. Juan Cuabeiro.
- Puerto-Areas, D. Domingo A. Gonzalez.
- Puerto de Santa Marta, D. José Valderama.
- Purcheña, D. José Miguel Espinosa.
- Reinosa, D. Fulgencio Gutierrez.

- Reus, D. Angel Cami y compañía.
- Rivadeo, D. Marcos Fernandez Lopez.
- Ronda, D. Pio Lombera.
- Salamanca, viuda de Blanco e hijos.
- San Clemente, D. Antonio Moreno Paños.
- San Fernando, Doña Josefa Pelaez.
- Santander, D. Clemente María Riesgo.
- Santiago, D. Bernardo Escribano.
- San Sebastian, D. Pio Baroja.
- Santo Domingo de la Calzada, D. Venancio Regidor.
- Segovia, señores sobrinos de Espinosa.
- Sevilla, D. José Pablo Pastor.
- Sevilla, señora viuda de Fy y hermano, y Don Rafael de Góngora y Martinez.
- Siempre, D. Baltasar Pardo.
- Sorbas, D. Juan Manuel Domene.
- Sorbas, D. Manuel Lopez Arjona.
- Soria, D. Tomás Vallano.
- Tarragona, D. Antonio Puigrubí y Canals.
- Teruel, D. Vicente Castillo.
- Tramp, D. Ambrosio Perez.
- Trujillo, D. Juan Antonio Gonzalez Riala.
- Toledo, D. Severiano Lopez Fando.
- Tuy, D. Juan Nolasco Rodriguez.
- Ubeda, señores Franco y compañía.
- Urdulac, D. Francisco Diaz Martinez.
- Valencia, D. José Mateu Cervera, D. Francisco de Paula Navarro y D. José de Orga.
- Valladolid, D. Clemente Rodriguez y D. Adriano.
- Habana, D. José Antonio Canals y señores Charrán y Fernandez.
- Puerto-Rico, D. Juan Gonzalez.
- Caracas, Sr. E. Philip.
- Méjico, Señores Morales y Buxó.
- Lima, Señores Calleja y Compañía.
- Valparaiso, los mismos.
- Montevideo, D. Federico Real y Prado.
- Buenos Aires, el mismo Sr. Real.